



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Metepec, México a 15 de mayo de 2023.
IMCUFIDEM/DA/0152/2023.

**AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado D.3.7.- **Intereses de la Deuda**; al respecto, le informo que en atención a los Lineamientos para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2023 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARCELA EDITH ESLAVA PATIÑO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo

